

ELECCIONES 2022

Propuestas salariales en los planes de gobierno de los partidos participantes en la elección presidencial.

*Lic. Gabriel Vargas Barrantes, Sociólogo.
Investigación realizada a solicitud de la
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).
Enero 2022.*

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta un resumen de las propuestas sobre salarios y salarios mínimos en los planes de gobierno de los 25 partidos políticos con candidaturas presidenciales para la elección presidencial del próximo 6 de febrero de 2022.

En general se han encontrado las siguientes cuatro tendencias sobre propuestas salariales:

- 1) Partidos que explícitamente mencionan propuestas de aumento de salarios mínimos o salarios en general para la clase trabajadora, así como propuestas de cumplimiento de la legislación ya existente en dicho tema y en materia de derechos laborales en general. A esta categoría pertenecen los partidos Justicia Social Costarricense, Movimiento Social Demócrata Costarricense, Partido de los Trabajadores y Partido Frente Amplio.
- 2) Partidos que no mencionan propuestas de aumentos salariales como política general de gobierno, pero sí mencionan explícitamente medidas para hacer cumplir la legislación laboral existente en materia de salario mínimo y derechos laborales para evitar las violaciones de estos. A esta categoría pertenecen los partidos Acción Ciudadana, Pueblo Unido y Republicano Social Cristiano.
- 3) Partidos que no mencionan ninguna propuesta general sobre salario mínimo pero que sí lo hacen acerca de remuneración mínima para un sector específico, por ejemplo, a personas trabajadoras de las fuerzas policiales, mujeres, o grupos vulnerables. A esta categoría pertenece los partidos Restauración Nacional, Nueva República, Fuerza Nacional, Partido Unidad Social Cristiana, Movimiento Libertario, Partido Progreso Social Democrático, Partido Liberal Progresista, Partido Nueva Generación, Costa Rica Justa, Partido Accesibilidad sin Exclusión, Unidos Podemos, Liberación Nacional, Encuentro Nacional, Integración Nacional, y Nuestro Pueblo.
- 4) Partidos que, a pesar de delinear propuestas sobre creación de empleo y reactivación económica, no mencionan ninguna propuesta salarial específica, ya sea sobre salarios mínimos o en general. A esta categoría pertenecen los partidos Unión Liberal, Alianza Demócrata Cristiana, y Partido Unión Costarricense Democrática.

El documento presenta a los partidos políticos en el mismo orden en el que aparecerán en la papeleta de votación e incluye la siguiente información para cada uno de ellos: nombres de candidatos y

candidatas presidenciales y vicepresidenciales, y vínculos para redirigirse a las listas de candidaturas para diputaciones presentes en el sitio web del Tribunal Supremo de Elecciones.

Con respecto al contenido de los planes en materia de salarios, la información ha sido tomada y resumida directamente de los planes de gobierno disponibles en la página del Tribunal Supremo de Elecciones, la cual se puede acceder en la siguiente dirección:

<https://www.tse.go.cr/fichas/candidaturas/P>

Para cada partido se hace una ficha con el resumen de los puntos más importantes en tema salarial. Adicionalmente se mencionan los principales ejes en materia de creación de empleo y reactivación económica que afectarían, directa o indirectamente, los ingresos de las y los ciudadanos. Finalmente, se incluyen los números de página donde se puede consultar directamente la información seleccionada en este documento.

Finalmente, y si bien la calidad de un plan de gobierno no está directamente relacionada con la extensión de su documento de presentación, cada ficha incluye el número total de páginas del documento completo para que el lector tenga una idea de la profundidad y variedad de temas tocados en cada plan.

ÍNDICE DE PARTIDOS

Partido Acción Ciudadana	3
Partido Nueva República.....	3
Partido Unión Liberal	4
Partido Justicia Social Costarricense	5
Partido Fuerza Nacional.....	5
Partido Pueblo Unido.....	6
Partido Unidad Social Cristiana.....	6
Partido Republicano Social Cristiano	7
Partido Movimiento Libertario	8
Partido Restauración Nacional.....	9
Partido Progreso Social Democrático.....	9
Partido Liberal Progresista	10
Partido Alianza Demócrata Cristiana	11
Partido Unión Costarricense Democrática	11
Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense	12
Partido Nueva Generación.....	12
Partido Costa Rica Justa	13
Partido Accesibilidad Sin Exclusión	13
Partido Unidos Podemos	14
Partido Liberación Nacional	14
Partido Encuentro Nacional	15
Partido Integración Nacional	16
Partido Nuestro Pueblo	16
Partido de los Trabajadores	17
Partido Frente Amplio.....	17

Partido Acción Ciudadana

Presidente: Welmer Ramos González

Primera Vicepresidenta: Emilia Molina Cruz

Segundo Vicepresidente: Sebastian Rodrigo Urbina Cañas

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan contiene un apartado dedicado específicamente a trabajo y empleo que habla directamente de salarios y se enfoca en el cumplimiento de legislación existente. El mismo se encuentra en el apartado B.2, bajo el nombre de *Una política de empleo integral, innovadora y respetuosa de los derechos laborales*, y consta de cinco páginas (48-52).

Se refiere directamente al tema de salarios en los siguientes puntos:

- Desarrollar planes de contingencia para la recuperación del trabajo de personas y grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad: microempresarios, trabajadores por debajo del salario mínimo, trabajadoras domésticas, trabajadores migrantes, trabajadores informales, trabajadores de plataformas digitales de reparto y transporte, por ejemplo (p.50).
- Fortalecer la inspección laboral para garantizar la protección adecuada de los trabajadores en los centros de trabajo: salarios, seguridad social y demás derechos laborales (p.51).

Además, el capítulo sobre derechos e inclusión social (p.96) propone lo siguiente:

- Desarrollar políticas fiscales, salariales y de protección social (salario mínimo, prestaciones y pensiones de jubilación) con enfoque de género e interseccional (p.102).

En materia de política de creación de empleo y reactivación económica, hay varias propuestas como campañas de capacitación técnica de alta demanda, inglés y tecnología, reducción de barreras a la inversión y negocios, formalización del empleo, expansión de MIPYMES, estrategia de turismo sostenible, programas de desarrollo territorial, encadenamiento productivo, mejorar las condiciones económicas y clima de inversión, entre otras. Dichas propuestas se pueden consultar en el apartado B.1 *Una nueva economía para un mundo cambiante* (p.36-47).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 160 páginas.

Partido Nueva República

Presidente: Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz

Primer Vicepresidente: Francisco Javier Prendas Rodríguez

Segunda Vicepresidenta: Alexandra Loría Beeche

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan no contiene un capítulo específico sobre empleo, y no tiene propuestas sobre salarios o sobre salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Los temas relacionados al empleo, condiciones laborales y afectaciones al salario para sectores específicos se pueden encontrar en los siguientes puntos del apartado sobre política fiscal:

- Propuesta de reducir en un 5% los impuestos a personas físicas sobre salarios (mensual y escolar-privado), con el fin de aumentar el consumo privado y del hogar (p.47).
- Propuesta de desarrollar un modelo de las cargas sociales escalonadas y más bajas que favorezcan al emprendedor, en coordinación e implementación con las autoridades directivas de la CCSS, en las que salarios más bajos tendrán que pagar menos y para mejorar las posibilidades de empleabilidad al pasar de la informalidad a la formalidad (p.48).
- La implementación de un programa de bonos para MIPYMES para el pago de servicios públicos, materias primas y salarios (p.49).

Todas estas medidas se discuten dentro del capítulo 4, el cual describe políticas de reactivación de distintos sectores productivos y territoriales, líneas de acción estrategia para políticas regionales como el fomento del sector turismo y zonas francas, entre otros. El capítulo íntegro va de la página 21 a la página 55.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 189 páginas.

Partido Unión Liberal

Presidente: Federico Guillermo Malavasi Calvo

Primer Vicepresidente: Luis Guillermo Lepiz Solano

Segunda Vicepresidenta: Cohymbra Sáenz Carazo

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

No hace mención del tema de salarios; de hecho, la palabra *salario* no aparece en el documento en ninguna parte.

El documento contiene un apartado de una página sobre empleo. Principalmente incluye políticas de reformas de flexibilización del sistema cotizaciones y pensiones, y de creación de empleo basadas en explotación de recursos naturales como gas natural y minería.

Además, el programa menciona varias ideas de reducción del tamaño del Estado con el fin de atraer inversión extranjera, expandir el régimen de zona franca en zonas de bajos ingresos, y eventualmente que todo el país sea una zona franca (p.14).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 25 páginas.

Partido Justicia Social Costarricense

Presidenta: Carmen Quesada Santamaría

Primer Vicepresidente: Wálter Quesada Fernández

Segunda Vicepresidenta: Maribel Vallejos Villalobos

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno contiene un apartado sobre trabajo y condiciones laborales para la clase trabajadora. El mismo se encuentra en el apartado B11 bajo el nombre de *Trabajo y Seguridad* (p.42), y consta de dos páginas. **Se refiere directamente al tema de salarios en los siguientes puntos:**

- Subsidio por desempleo no reembolsable gestionado por el IMAS y el Ministerio de Trabajo.
- Incrementar el salario mínimo del sector asalariado costarricense, con el fin de dignificar los ingresos para miles de familias.
- Reformular la manera en que se decide y aprueban los incrementos salariales en el sector público, para evitar la precariedad laboral y dotar de mayores factores técnicos a estas decisiones, sobre todo al amparo de temas como la inflación.
- Además, el mismo apartado propone una auditoría que garantice la sostenibilidad del régimen de pensiones y establecer la pensión a los 60 y 63 años, implementar mejoras al teletrabajo en la función pública, y programas de empleo agresivo para poblaciones que presentan retos específicos como mujeres, distintos grupos étnicos y demográficos (p.43-44).

Adicionalmente, el programa discute la *defensa de los derechos laborales* como uno de sus ejes temáticos (p.20) y propone “revisar, ajustar y/o anular todos los decretos ejecutivos que afecten derechos fundamentales de los costarricenses, en especial de la clase trabajadora...”

Otras políticas económicas generales que afectarían el empleo y las condiciones laborales se discuten en el capítulo 5 (p.22-60), bajo el título de *Propuestas para Costa Rica. Nuestros compromisos*, donde se describen las propuestas sobre economía, industria y comercio (p.38); agricultura, ganadería y pesca (p.39); planificación y política económica (p.45).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 61 páginas.

Partido Fuerza Nacional

Presidente: Greivin Moya Carpio

Primera Vicepresidenta: Natalia Maria Mora Escalante

Segundo Vicepresidente: Alberto Rodríguez Baldi

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no contiene propuestas de políticas salariales globales para la clase trabajadora. El capítulo *Economía* (p.11-19) menciona varias estrategias relacionadas con temas o grupos específicos:

- Aprobar Ley de Empleo Público en 2022 (p.13, capítulo sobre finanzas públicas).
- Dar una igualdad real a la contratación de mujeres y hombres. Las empresas que contraten el mismo número de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y salarios, se les incentiva con beneficios fiscales (p.14, capítulo sobre empleo femenino).
- Flexibilización de la ley para que las personas que trabajan por horas puedan asegurarse a la CCSS (p.12, capítulo sobre atención al desempleo).

Además, el plan de gobierno presenta varias propuestas de creación de empleo como generación de empleo en áreas alejadas del GAM a través de zonas francas, financiamiento a MIPYMES, creación de beneficios empresariales en la contratación de programas jóvenes (p.15), incorporación al mercado de trabajo de egresados de educación técnica (p.24), generación de fuentes de empleos con salarios más justos en los sectores de pesca y agricultura (p.39), y mejorar las condiciones laborales en las Áreas Marinas de Pesca Responsable (p.43).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 55 páginas.

Partido Pueblo Unido

Presidente: Martín Chinchilla Castro

Primera Vicepresidenta: Andrea Cordero Vargas

Segundo Vicepresidente: Marco Antonio Castillo Rojas

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno contiene un apartado sobre empleo de dos páginas (19-20). No habla sobre salarios mínimos, pero enfatiza en los siguientes puntos:

- Establecer al trabajo y a las personas trabajadoras como el centro de la riqueza económica y el modelo de desarrollo.
- Luchar contra la informalidad laboral y ofrecer trabajos con **sueldos justos** y protección social.
- En general, la propuesta afirma la idea de recuperar el Estado de Bienestar con un programa de empleo público devolviendo servicios tercerizados a las instituciones y empresas del Estado.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 20 páginas.

Partido Unidad Social Cristiana

Presidenta: María Lineth Saborío Chaverri

Primer Vicepresidente: Franco Arturo Pacheco Arce

Segunda Vicepresidenta: Gabriela de San Román Aguilar

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

- Hay un apartado pequeño sobre el empleo (p.45) en el capítulo sobre la dimensión económica y productiva que menciona la idea de “atraer inversión extranjera directa, promover la inversión local en producción...” Más adelante menciona que el Estado y las empresas privadas deben trabajar en conjunto para que exista, entre otras cosas, “una compensación justa de la productividad recibida de cada colaborador”.
- En el capítulo *Hacia la igualdad plena de la mujer costarricense* se discuten varias propuestas laborales dirigidas a mujeres, específicamente se menciona la reducción de la brecha salarial de género, impulsar el emprendedurismo, las redes de cuidado, capacitación técnica, y mercados digitales para mujeres que laboran desde su casa.

Además de eso se puede consultar el capítulo Nuestra Visión Económica (p.41-58) para mayor detalle sobre propuestas que afectarían directa o indirectamente el mercado laboral.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 79 páginas.

Partido Republicano Social Cristiano

Presidente: Rodolfo Humberto Hernández Gómez

Primera Vicepresidenta: Lorena Elizabeth Solano Villaverde

Segundo Vicepresidente: Giovanni Eduardo Rodríguez Solís

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno contiene una sección dedicada específicamente al trabajo y condiciones laborales.

El capítulo 9, Trabajo y Empleo, consta de 18 páginas (p.145-163) y presenta un panorama de la situación de empleo a nivel nacional, así como una lista de 13 problemas con lineamientos de soluciones específicas para cada uno de ellos.

Algunos de los lineamientos más importantes en materia de salarios y condiciones laborales son los siguientes:

- Garantizar los derechos laborales a través de campañas de información para personas trabajadoras, creación de un cuerpo de inspectores adscrito al MTSS, y sanciones al incumplimiento de derechos como pago de salario mínimo que considere magnitud de la falta y reincidencia (p.152).
- Aplicación de la nueva legislación procesal laboral para dar respuesta expedita a conflictos. (p.152).
- Impulsar una rectoría y una Ley de Empleo Público que dirija la toma de decisiones en materia de salarios del sector público (p.153).

- Cambios en la legislación correspondiente para que el pago por cesantía se convierta en derecho real independientemente de la causa de la ruptura laboral (p.155).
- Apoyo al desarrollo y fortalecimientos de sindicatos en toda organización laboral (p.156).

El capítulo presenta otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la rectoría del MTSS, evaluación de desempeño en instituciones públicas, apoyo a MIPYMES, apoyo a poblaciones en condición de vulnerabilidad, disminución de obstáculos a la inversión y competitividad, formación de profesionales, medidas para prevenir el impacto del uso de la tecnología en las necesidades de empleo y sostenibilidad del régimen de pensiones.

Adicionalmente, se puede consultar el capítulo específico sobre el sector económico desde la página 162 a la página 212.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 327 páginas.

Partido Movimiento Libertario

Presidente: Luis Alberto Cordero Arias

Primera Vicepresidenta: María del Rocío Solís Gamboa

Segundo Vicepresidente: Royner Mora Ruiz

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Sin embargo, propuestas que afectarían los salarios e ingresos de la clase trabajadora se mencionan en los siguientes puntos:

Apartado sobre diálogo y justicia social (p.9-10).

- Fomentar la negociación colectiva entre organizaciones gremiales de trabajadores y organizaciones de empresarios, facilitando las negociaciones por rama de producción.
- Buscar fuentes alternativas de financiamiento para la Caja Costarricense de Seguro Social para lograr que esta institución pueda bajar las cuotas de seguridad social que cobra a empresarios, trabajadores por cuenta ajena, y a trabajadores independientes.
- Crear una ley específica para trabajadores autónomos que les permita tener derecho al trabajo y a la seguridad social que los acerquen a los trabajadores asalariados.
- Fortalecer la negociación colectiva entre patronos y trabajadores para impulsar redes de cuidado, para valorizar el papel de las mujeres en el mercado de trabajo y facilitar el acceso a trabajo decente para hogares monoparentales.

Además, el apartado sobre educación (p.22) discute la elevación del estatus de las personas docentes dotándoles de recursos para su trabajo, así como de salarios razonables.

Por otro lado, sobre la seguridad social y los recursos de la CCSS, la propuesta se refiere a un diálogo con los trabajadores de la institución para redistribuir la masa salarial y crear justicia salarial mediante la modificación de modelos de cálculo de jornadas extraordinarias y del gasto salarial en general.

Sobre la participación de las mujeres en el sector rural y pesquero se propone fiscalizar mediante el MTSS el pago de salarios justos, la estabilidad laboral y el aseguramiento a la CCSS.

La propuesta económica completa se encuentra en el capítulo 2, y va de la página 11 a la página 20.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 62 páginas.

Partido Restauración Nacional

Presidente: Eduardo Newton Cruickshank Smith

Primera Vicepresidenta: Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández

Segundo Vicepresidenta: María Leticia Arguedas Solís

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

El capítulo II (p.40-48) lidia con la creación de empleo a nivel general, mientras que el capítulo III (p.49-71) discute propuestas para el fortalecimiento de distintos sectores productivos. Algunos de los aspectos más importantes en materia de creación de empleo son las siguientes:

- Corregir el marco legal para que los patronos puedan ajustar la base mínima contributiva en contrataciones a medio tiempo y no tengan que pagar el mínimo basado en jornadas completas (p47).
- Combatir la informalidad en el sector emprendedor mediante cambios en la regulación del sector pasando de un esquema de cumplimiento de requisitos a priori a uno a posteriori (p.65).
- Promoción de las redes de cuidado (p.44), la norma técnica G:38 para la disminución de la brecha de género, las jornadas flexibles, ley de educación dual, e incentivos fiscales.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 133 páginas.

Partido Progreso Social Democrático

Presidente: Rodrigo Alberto Chaves Robles

Primer Vicepresidente: Stephan Brunner Neibig

Segunda Vicepresidenta: Mary Denisse Munive Angermuller

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

El programa tiene una propuesta de creación de empleo de una página. La que afectaría el ingreso real de las personas trabajadoras:

- Disminuir las cargas sociales: a menor salario, menos cargas. Desde un 1% a un 10,5%. (p.5).
- En materia fiscal, la propuesta pretende adoptar una escala salarial única (p.6).

El documento cuenta además con una sección sobre reactivación económica en las páginas 3 y 4, y una sección de reformas al sistema de funciones en la página 11.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 24 páginas.

Partido Liberal Progresista

Presidente: Eliécer Feinzaig Mintz

Primer Vicepresidente: Jose Miguel Aguilar Berrocal

Segunda Vicepresidenta: Rocío Briceño López

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

El tema de creación de empleo y posibles afectaciones a ingresos se toca principalmente en las discusiones y propuestas sobre apertura comercial, la atracción de inversión extranjera directa, y la facilitación del funcionamiento y la creación de nuevas empresas. Algunas propuestas específicas son las siguientes:

- Impulsar una ley de empleo público con una unificación de los regímenes salariales del sector público (p.17).
- Para prevenir la informalidad y el desempleo, se proponen modificaciones al sistema de cargas sociales como la condonación de cuotas retroactivas, multas, recargos e intereses a la seguridad social (p.21) y la eliminación de la carga mínima contributiva (p.22).
- Modernización de la legislación laboral para promover la creación de empleos virtuales, la flexibilización de la jornada laboral, y la formalización de la relación laboral en jornadas excepcionales y virtuales en el sector privado (p. 131-132).

- Modificación de la Ley 6836 para eliminar el “enganche médico” que fija aumentos automáticos a los profesionales en ciencias médicas cuando se aumenta el salario de otros empleados públicos (173).
- En materia de seguridad ciudadana, se propone la equiparación en recursos, equipos y salarios de todas las policías (p.190).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 105 páginas.

Partido Alianza Demócrata Cristiana

Presidente: Christian Aaron Rivera Paniagua

Primera Vicepresidenta: Jessie Murillo Moya

Segundo Vicepresidente: David Alfaro Mata

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Contiene un capítulo de 7 páginas llamado Empleo, Competitividad y Crecimiento Económico (p.16), donde se discuten el fortalecimiento de las finanzas públicas, apoyo al sector productivo, desarrollo de infraestructura, impulso a MIPYMES, impulso al sector turismo, y un impulso a la inversión extranjera directa. Se menciona la idea de empleo bien remunerado, más la palabra salario no se encuentra en el documento.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 31 páginas.

Partido Unión Costarricense Democrática

Presidenta: Maricela Morales Mora

Primer Vicepresidente: Braunio Rosales Ureña

Segunda Vicepresidenta: Anais Sequeira Vega

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Cuenta con un apartado de 1 página llamado Trabajo y Seguridad Social (p.36). El mismo menciona la intención de crear fuentes de empleo a través de un mandato constitucional, la capacitación laboral, la adquisición de actividades blandas, desempeño social, liderazgo y manejo emocional.

En otras secciones se discute la creación de zonas francas en Guanacaste y Puntarenas (p.9), la construcción de un canal seco interoceánico que genere hasta 80.000 empleos, apoyo a MIPYMES, la transformación del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) en uno de emprendimiento y servicio

social, y ajustar los pagos de planillas de la CCSS para que los patronos paguen según el monto pagado al trabajador.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 50 páginas.

Partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

Presidente: Roulan Jiménez Chavarría

Primera Vicepresidenta: Carmen Lidia Pérez Ramírez

Segundo Vicepresidente: Edgar Rodríguez Ramírez

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

No hay capítulo dedicado específicamente a empleo o trabajo. Sin embargo, hay políticas específicas en materia salarial para la clase trabajadora privada.

En su capítulo sobre la lucha contra la pobreza, el plan de gobierno establece las siguientes propuestas de creación de empleos relacionadas al mismo tiempo con las condiciones laborales de los mismos: **augmentar salarios del sector privado** para disminuir la brecha salarial con el sector público, fomento de actividades laborales 24/7 en todos los sectores y el establecimiento de jornada laboral de 40 horas (31).

Además, el programa cuenta con una propuesta de disminución de la carga del pago de seguro que recae sobre el patrono, a cambio de un incremento en los salarios pagados a sus trabajadores (p.24).

Finalmente, otras acciones en materia económica se encuentran en el capítulo respectivo en las páginas 30-33.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 48 páginas.

Partido Nueva Generación

Presidente: Sergio Mena Díaz

Primera Vicepresidenta: Shirley Díaz Mejías

Segundo Vicepresidente: Edgar Evans Meza

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

El plan de gobierno menciona varias propuestas en materia de creación de empleo: proyectos de infraestructura como el canal seco (p.17), infraestructura educativa (p.49), creación de empleos mediante al estímulo a distintos sectores productivos (turismo, agricultura), la creación de parques industriales (p.27), los encadenamientos productivos, generación de empleo para trabajadores no calificados (32), atracción de inversión (p.29), integración de mujeres en altos cargos políticos y empresariales (p.60).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 108 páginas.

Partido Costa Rica Justa

Presidente: Rolando Araya Monge

Primer Vicepresidente: Orlando Guerrero Vargas

Segunda Vicepresidenta: Ana Lupita Mora Chinchilla

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

De forma indirecta, los asuntos salariales se tratan en los siguientes puntos:

- En su presentación, menciona la idea un ingreso mínimo solo por vivir (p.15), más no discute la idea específicamente durante su plan de gobierno. Adicionalmente, en la descripción de su estrategia política, se menciona que al igual que los países más exitosos del mundo, Costa Rica puede lograr competitividad con mejores salarios y condiciones laborales (p.23).
- En el tema de política fiscal, el plan menciona estar de acuerdo en legislar sobre materia salarial “siempre y cuando se haya producido un diálogo con los representantes de los trabajadores” (p.31).
- En cuanto a la educación y docentes, el plan afirma que se debe reconocer la valoración de su trabajo en los salarios (p.57).

En su capítulo de reactivación económica (p.26-30), discute la generación de empleo a través de la titularización de las riquezas naturales, el emprendimiento, las obras de infraestructura, cambios en el sistema educativo adaptados al clima de inversión extranjera (mejor dominio del inglés).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 98 páginas.

Partido Accesibilidad Sin Exclusión

Presidente: Oscar Andrés López Arias

Primera Vicepresidenta: María Isabel Ramírez Castro

Segundo Vicepresidente: Víctor Gerardo López Jiménez

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

En el capítulo 3 (p.3-5) El programa de gobierno cita ciertas medidas en contra del desempleo como la ampliación del régimen de zona franca, varias políticas en contra de la discriminación de personas

jóvenes y personas con discapacidad, legalización de plataformas de transporte, apoyo al sector emprendimiento. Ninguna de estas discute con especificidad el tema de salarios o condiciones laborales.

Además, sobre el tema de educación física en instituciones educativas, se propone equiparar los estándares de preparación y de salario en el MEP y el sector privado.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 24 páginas.

Partido Unidos Podemos

Presidenta: Natalia Díaz Quintana

Primera Vicepresidenta: Iliana González Cordero

Segundo Vicepresidente: José Alberto Grillo Rosania

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Afectaciones a los salarios, se reflejarían en los siguientes puntos:

- Impulsar el principio constitucional de que, a igual trabajo, igual salario, siempre y cuando se respeten los derechos adquiridos con el fin de balancear las remuneraciones en dicho sector (p.10).
- Con respecto a cargas sociales, se propone eliminar el doble cobro, como asalariado y como patrono, a los trabajadores independientes (p.7).
- Sobre la población penitenciaria, se le pretende ofrecer trabajo por salario mínimo para el oficio respectivo y descuento de la pena según el número de días laborados, así como incentivos fiscales a las empresas que instalen sus talleres y planas en un centro penitenciario (p.20)

Finalmente, el capítulo *Recuperación económica, generación de empleos y competitividad* (p.4-10) enfatiza la apertura comercial, la generación de emprendimientos, así como la seguridad jurídica y el no gravar al régimen de zona franca.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 48 páginas.

Partido Liberación Nacional

Presidente: Jose Maria Figueres Olsen

Primera Vicepresidenta: Álvaro Ramírez Bogantes

Segundo Vicepresidente: Laura Cristina Arguedas Mejía

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Asuntos salariales focalizados se discuten en las siguientes propuestas:

- El salario mínimo se menciona únicamente en el tema de generación de empleo para mujeres, donde se alude a medidas efectivas de protección contra la discriminación laboral que garantice el cumplimiento de la legislación laboral como el salario mínimo (p.65).
- En su capítulo sobre mejoras en el gasto público, se habla de racionalizar las remuneraciones bajo la implementación adecuada de la Ley Marco de Empleo Público (p.87).
- Sobre las finanzas de la CCSS, se propone reestructurar el manual de puestos de trabajo para evitar la inequidad en el pago de salarios por realizar las mismas tareas (145).
- Con respecto al tema de seguridad, se plantea mejorar la escala salarial de los efectivos oficiales, así como mejoras de condiciones de trabajo, sanitarias, de seguridad, infraestructura y capacitación (p.157).

Sobre creación de empleo, se presenta el *Programa de emergencia 9-1-1- para el empleo* (p.47-49). Propone generar 200.000 empleos a través de proyectos de inversión en los sectores vivienda, turismo, agropecuario, talento humano, conectividad (digital) universal, y un bono verde comunal para grupos necesitados que realicen programas ambientales comunidades.

Otros aspectos de la política macroeconómica que impactarían el mercado y las condiciones laborales se pueden consultar en la sección respectiva a partir de la página 84.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 170 páginas.

Partido Encuentro Nacional

Presidente: Oscar Gerardo Campos Chavarría

Primera Vicepresidenta: Verónica Esquivel Campos

Segundo Vicepresidente: Juan Luis Sáenz Ruiz

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

- Sin embargo, en materia fiscal se propone lo siguiente con respecto al pago de planillas: tener salarios justos y alza conforme a la devaluación. Asimismo, se buscará un parámetro tope aceptable sobre salarios y pensiones de lujo (p.18).
- Además, se pretende mejorar las condiciones, incluyendo salarios, de las personas que trabajan en seguridad, (p.32).

Otras medidas económicas se pueden consultar en el capítulo *Medidas Urgentes* (p.4-9)

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 41 páginas.

Partido Integración Nacional

Presidente: Wálter Muñoz Céspedes

Primera Vicepresidenta: Ileana Vargas González

Segundo Vicepresidente: Luis Fernando Astorga Gatjens

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

El tema de salarios o salarios mínimos se discute para sectores focalizados en los siguientes puntos:

- Incremento salarial dignificante de los cuerpos policiales (p.41).
- Como parte de su política energética, se plantea el saneamiento de las finanzas del ICE, CNFL y AyA, “de la mano de Salarios Justos...” (p.56).
- Se plantea una reforma del Estado que incluya una evaluación de sus planillas (p61).
- Baja en los salarios más altos de alcaldes, magistrados, y banqueros públicos (p.62).

En términos macroeconómicos y de empleo, el capítulo 2 se explican las siguientes medidas: propuestas para el sector empresarial, impulso al desarrollo territorial, financiamiento para el emprendimiento, la capacitación técnica y la producción nacional, reducción del costo de la vida y de la producción, fortalecimiento del cooperativismo y otras formas asociativas de producción, desarrollo productivo de MIPYMES, promoción y protección de la soberanía y seguridad alimentaria, promoción de la inversión en ciencia y tecnología, políticas del sector turismo, protección y aprovechamiento de los recursos marinos (p.10-22)

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 62 páginas.

Partido Nuestro Pueblo

Presidente: Rodolfo Emilio Piza de Rocafort

Primer Vicepresidente: Román Antonio Navarro Fallas

Segunda Vicepresidenta: Vanessa Mayela Calvo González

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

El plan de gobierno no hace mención directa sobre políticas de salarios o salarios mínimos para la clase trabajadora en general.

Menciones específicas focalizadas sobre salario se incluyen en los siguientes puntos:

- Sobre la discriminación y violencia de género: eliminar brechas salariales entre hombres y mujeres (p.8).
- Sobre empleo público: aprobación del salario único para todas las escalas salariales (p.28).

Además, el capítulo sobre *Empleo, reactivación, ciencia y tecnología, y crecimiento económico* describe una serie de propuestas de colaboración entre las instituciones estatales y el sector privado (p.31-32).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 43 páginas.

Partido de los Trabajadores

Presidente: Jhonn Vega Masís

Primera Vicepresidenta: Jessica Barquero Barrantes

Segundo Vicepresidente: Greivis González López

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

Cuenta con un capítulo de 5 páginas exclusivamente sobre *Empleo y condiciones laborales digna* (p.20-24). En él, se incluyen las siguientes propuestas salariales:

- Reconocimiento de relaciones laborales para trabajos realizados por plataformas digitales, incluyendo salario mínimo, reducción de jornada laboral sin rebajo de salarios, semana de 40 horas sin reducción de salario, derogatoria de la Ley 9832 sobre reducción de jornadas y salarios en situaciones de emergencia nacional, un aumento de emergencia del 13% para todas las personas trabajadoras, redefinición del salario mínimo basado en una canasta básica discutida por las personas trabajadoras y comunidades.
- Además, se proponen otras medidas como la actualización de la pensión mínima, la universalización de los derechos del sector público al privado, fin de desigualdad de salario por género, equiparación de salario de trabajo doméstico al de un obrero no calificado, tope de salarios a puestos de elección popular, y renta básica para personas sin ingresos.

En otros sectores de la economía, se propone una economía nacionalizada, una reforma fiscal progresiva (p.14-17), y una reforma agraria (p.45).

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 49 páginas.

Partido Frente Amplio

Presidente: José María Villalta Florez Estrada

Primera Vicepresidenta: Ana Patricia Mora Castellanos

Segundo Vicepresidente: Gerardo Hernández Naranjo

Diputaciones (hacer ctrl + click en el nombre de la provincia): [San José](#), [Alajuela](#), [Cartago](#), [Heredia](#), [Guanacaste](#), [Puntarenas](#), [Limón](#).

Cuenta con varias secciones que discuten asuntos salariales de la clase trabajadora, incluyendo salarios mínimos:

El capítulo II, *Políticas sociales orientadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales*. Sobre salario mínimo, el apartado 8 discute el cumplimiento de los derechos laborales y propone la modificación del cálculo del salario mínimo que esté apegado a las necesidades básicas de los hogares.

Además, el plan incluye un capítulo sobre *Defensa de los derechos laborales para garantizar el trabajo digno*. Este presenta seis ejes centrales: 1) fortalecer la inspección laboral para garantizar el respeto de los derechos; 2) reforzar y mejorar el cumplimiento de los salarios mínimos; 3) prevenir y sancionar la discriminación y la violencia en el empleo; 4) honrar el trabajo agrícola para llevar el desarrollo a las zonas rurales; 4) proteger los derechos en el teletrabajo y las nuevas tecnologías; 6) avanzar en la defensa de derechos laborales.

Adicionalmente, el plan de gobierno incluye un capítulo sobre política económica global (p.8-26) que discute los temas relacionados sectores productivos, gasto público, impulso a MIPYMES, entre otros.

El documento completo del plan de gobierno tiene una extensión de 227 páginas.